

FIDEICOMISO CONSULTORIOS ITALIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se notifica a los Adjudicatarios de Consultorios Italia y conforme lo resuelto el 14/07/2016, de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15/09/2016 a las 17 horas, con una tolerancia de media hora, en calle Italia 424 - Ser Piso - Rosario - Santa Fe.

Derecho de los concurrentes a la Asamblea: Como el principal problema que padece la administración (ambas) es financiero, por el incumplimiento total o parcial en los pagos, en que se encuentra gran parte de los adjudicatarios (caso de pago de las expensas extraordinarias, que fueron fijadas en la suma de \$ 1.800.000.- y de la que a la fecha adeudan \$ 1.270.695,02 - dicho de otra manera, se más de 2/3 del total) y de los profesionales prestadores de servicios de salud (la otra administración, en la quien algunos obligados al pago, realizan “descuentos” aduciendo disconformidades sin impugnar las liquidaciones, que producen como resultado, en algunos casos, serias dificultades en el pago de sueldos, en el pago de los aportes y retenciones laborales y previsionales, y otros insumos y servicios) es que el suscripto, ha considerado justo y equitativo, proponer a VE que los concurrentes que acrediten su legitimación, posean:

a) voz, es decir derecho a exponer sus puntos de vista y participen en las deliberaciones; b) voz y voto, facultades que ejercerán sólo los adjudicatarios acreditados que no registren deudas por expensas ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS, c) Que ningún adjudicatario acreditado podrá representar a más de dos adjudicatarios acreditados, para lo cual deberán presentar en el plazo establecido para las acreditaciones, el respectivo mandato que los habilite al efecto, para ejercitar los derechos que como Asambleísta les correspondan, d) Que los acreditados podrán hacerse asistir por profesionales abogados matriculados, quienes podrán brindarle a su cliente toda clase de asesoramiento, pero carecerán en todos los casos del uso de la palabra en el recinto asambleario para efectuar postulaciones por su patrocinado.- e) El valor del voto que emita cada adjudicatario legitimado, se computa por el valor porcentual que ha sido fijado en la planilla confeccionada por el Agrimensor VERGARA OROÑO para someter el inmueble al régimen legal de la propiedad horizontal (que obra glosado a los autos).- f) La Asamblea será presidida por el suscripto, quien obviamente carece absolutamente de derecho a voto. Tendrá voz, para ordenar y facilitar el normal funcionamiento de la Asamblea.- g) Las decisiones se adoptarán en cada caso, por mayoría de votos, computados, conforme la pauta del punto e).- h) El Acta de Asamblea se levantará por escribano designado al efecto por el suscripto. Será firmada por el -suscripto y por dos adjudicatarios designados por la Asamblea a tales efectos.

ORDEN DEL DÍA

1º) Mora en el pago de las expensas extraordinarias y mora y/o incumplimientos parciales en el pago de las expensas ordinarias. Conferimiento de facultades al administrador judicial provisorio.-

2º) Deuda con AFIP: Facultar al administrador judicial provisorio para determinar su monto, otorgar convenio de pago, suscribir y presentarse en “moratorias generales”.

Determinar la participación porcentual de cada adjudicatario en el pago de la deuda.

Consecuencias de los incumplimientos, por los obligados al pago que pongan en peligro el cumplimiento de los convenios.-

3º) Personal en relación de dependencia: Informe previo del administrador judicial provisorio. Resolver la conveniencia de ofrecer al personal dividir la planilla, en personal exclusivo del fideicomiso de construcción por administración por una parte, y de la administración de prestación de los servicios de salud, por la otra parte, con asunción en ambos casos, de antigüedad, remuneración y funciones.-

4º) Rendición de cuentas a cargo del administrador de hecho CPN Andrés Carballo:

Requerimiento al mismo de la documentación respaldatoria del informe que presentó.

Designación de un equipo de tres auditores para que analicen el informe, los comprobantes respaldatorios y elaboren un informe de auditoría, para ser sometido a futuro a su consideración en Asamblea especialmente convocada al efecto.

Eduardo J. M. Lamarque en cumplimiento de las funciones que le fueran encomendadas dentro de los caratulados: “Arcando, Agustina y o/s. s/Designación de Administrador Provisorio” Expte. 460/13, CUJ: 21.00762980-7.

\$ 100 301629 Sep. 14

2da. Y 3ra. Circunscripción

Judicial Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el jueves 6 de octubre de 2016 a las 10 Hs. en el Salón de actos del Colegio de Abogados sito en Bv. Oroño 1542 de Rosario, previa a la Asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio del 2015/2016, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura y consideración de la corrección del balance del periodo 2014/15.

Rosario, 31 de agosto de 2015

LUIS H. ANNUNZIATA

Presidente

\$ 45 301652 Set. 14

GEPEL Y PINASCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de Geppel y Pinasco S.A." El señor presidente presenta de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y convoca a los señores accionistas de "Geppel y Pinasco S.A.". A la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Septiembre de 2016 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, en la sede social de la misma en calle Rueda 3559 de esta ciudad de Rosario para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntos con la señora presidente redactan, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 56 y 57 cerrados los días 31/03/2015 y 31/03/2016.
- 3) Consideración a los Resultados Acumulados de cierre de los ejercicios económicos Nº 56 y 57 cerrados los días 31/03/2015 y 31/03/2016.
- 4) Consideración de la gestión remunerativa al directorio por los ejercicios económicos Nº 56 y 57 cerrados los días 31/03/2015 y 31/03/2016 conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
- 5) Elección y Distribución de cargos en el Directorio.

Rosario, 05 de Septiembre de 2016.

El Directorio

\$ 250 301654 Set. 14 Set. 20

BALCONES DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Balcones del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 14/10/2016 a las 18 hs. en la sede social sita en calle San Luis nº 2163 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un accionista para firmar el acta junto al Presidente.
- 2) Informe sobre la gestión del directorio y aprobación de las medidas tomadas en cuanto a: a) extinción del contrato de arrendamiento de la cantera; b) acuerdo de pago de deudas con Minerales del Sur S.A.; c) origen de los fondos a tales efectos.
- 3) Informe sobre inspección de AFIP.

Fracasada la reunión en primera convocatoria por falta de quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 hs.

\$ 215 301639 Set. 14 Set. 20

CENTRO DE AYUDA MUTUA

ENTRE COMERCIANTES

INDUSTRIALES Y AFINES

DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Centro de Ayuda Mutua entre Comerciantes, Industriales y Afines de Rosario (C.A.M.E.C.I.A.R.), en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 32 de los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre de 2016 a las 19:00 horas en su sede social situada en calle Eva Perón 4701 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación sobre la modificación de los valores de la cuota social y aranceles de servicios para todas las categorías de socios, dispuesto por la Comisión Directiva según acta N° 250 del 14 de marzo de 2016.
- 3) Consideración y aprobación sobre retribuciones al Consejo Directivo (artículo 24, inc. C Ley 20.321), dispuesto por la Comisión Directiva según Acta N° 250 del 14 de Marzo de 2016.
- 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 46° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2016.
- 5) Consideración y Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio N° 46 finalizado el 30 de junio de 2016.
- 6) Designación de la junta electoral, que fiscalizará el acto eleccionario para renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por terminación de mandato (Art. 42° Estatuto Social). En caso de existir más de una lista oficializada se pasará a cuarto intermedio hasta el 27 de octubre de 2016 a las 9 horas, en el mismo local de Av. Eva Perón 4701, en que comenzará el acto eleccionario que se extenderá hasta las 15 horas. Cuando haya sido oficializada una sola lista, se procederá a proclamar los candidatos en el acto de la Asamblea.
- 7) Se procederá a proclamar o elegir por dos años, para formar el Consejo Directivo: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente, y para formar la junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y Un Miembro Suplente.

\$ 33 301686 Sep. 14

ASOCIACIÓN CIVIL
"CENTRO COMUNITARIO
ACCESO AUTOPISTA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social de calle Pasaje Peatonal N° 2169 - Casa 5, Barrio Las Flores de la ciudad de Rosario, el día 07 de Octubre de 2016 a las 18:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el señor Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de: 1) Memoria, 2) Estado de Situación Patrimonial (Balance General), 3) Estado de Resultados, 4) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, 5) Estado del Flujo de Efectivo, 6) Notas y Anexos, 7) Informe del Auditor Externo, y 8) Informe del Síndico; documentos correspondientes al ejercicio N° 7 (Siete), cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- 3) Destino de las utilidades.-
- 4) Tratamiento y consideración de todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta el 31 de Diciembre de 2015.

ARTICULO N° 65: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la lijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto.

Rosario, 26 de Agosto de 2016.

MARIA DEL CARMEN AGUIAR

Presidente

PABLO GOMEZ

Secretario

\$ 45 301653 Set. 14

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE
2da. Circunscripción Ley 6898

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 inc. 2, 40, 42, 51 y concordantes del Estatuto del Colegio de Escribanos, se convoca a los señores colegiados de la Segunda Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la

Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 19 de Noviembre de 2016, a las 11.00 horas, en la sede de la Institución, calle Córdoba n° 1852 de Rosario. De no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se realizará media hora después, cualquiera sea el número de colegiados presentes (Art. 46 Estatuto). La asamblea tendrá por objeto tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de cuatro asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del período comprendido entre el 1° de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre de 2016.
- 3) Consideración del Presupuesto para el ejercicio comprendido entre el 1° de Octubre de 2016 y el 30 de Septiembre de 2017.
- 4) Designación de Presidente de Mesa Receptora de Votos, y su Suplente.
- 5) Elección por el término de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero del Consejo Directivo, en reemplazo de los Escribanos José Alejandro Aguilar, Emma Herminia Parma, Andrés Gustavo Brelich, María Verónica García y Gabriel Barat; de un Vocal Titular en reemplazo de la Escribana Mariana Blanco; y de dos Vocales Suplentes en reemplazo de las Escribanas Raquel Guadalupe Monti y Mercedes María Romanos, todos ellos por terminación de sus mandatos.
- 6°) Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

Rosario, Septiembre de 2016.

ESC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR

Presidente C.D.

ESC. ANDRÉS GUSTAVO BRELICH

Secretario C.D.

\$ 330 301641 Sep. 14 Sep. 20

ASOCIACION MUTUAL

GRAN ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Organismo Directivo de la Asociación Mutual Gran Rosario convoca a sus asociados activos a participar de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 21 de Octubre de 2016, a las 15:00 hs., en el local de la calle Av. Alberdi 11 de la ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados activos para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 2015-2016.
- 3) Consideración de la cuota societaria en el año calendario.
- 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, 8 (ocho) miembros en reemplazo de los siguientes: Efraín Vaca y Hugo Federico Aguirre por fallecimiento. Carmelo Vicente Pumo, Cristian Ovando, José Lizzi, Sergio Carlos Pillon, Eugenio Declercq, Oscar Sanchis por finalización de mandato.

ROSARIO (Santa Fe), Setiembre de 2016.

Art. 37°) Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es imprescindible: a) Ser socio Activo, b) Presentar carnet social, c) Estar al día con la tesorería, d) No hallarse purgando penas disciplinarias, e) Tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio.

Art. 44º) Las listas serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario.

GUILLERMO R. SILVESTRE

Presidente

LUIS RICARDO RIZZOLI

Secretario

NOTA: Vence el plazo para la presentación de las listas el día viernes 06 de Octubre de 2016 a las 16:00 hs. en la sede de la Avenida Alberdi Nº 11. Las listas serán presentadas para su oficialización por escrito con la firma de todos sus componentes refrendando su conformidad, y acompañada por la firma, aclaración de firma, y número de socio de aquellos que la apoyan, que no podrá ser menor al uno (1) por ciento de los socios en condiciones estatutarias de votar. El día 30 de Junio de 2016 los socios con derecho a votar son 359. Las listas presentadas para su oficialización deberán aclarar el nombre y apellido, número de socio y firma del asociado que será apoderado de la misma.

\$ 55 301582 Set. 14
